ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIAS
CORPORACIÓN VIVA LA CIUDADANÍA
Acta No. 26

FECHA: Febrero 27 de marzo de 2024
HORA: 10:00 a.m. a 3:00 pm.
LUGAR: Calle 54 #10-81 piso 4

El Comité Directivo de la Corporación Viva la Ciudadanía, de acuerdo con el artículo 8 de los estatutos citó a las entidades socias a la Asamblea Ordinaria del año 2024, con la siguiente propuesta de Orden del día

Orden del día

1. Verificación del quórum
2. Elección del Presidente(a) y Secretario(a) de la Asamblea
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Presentación, discusión y adopción del informe de la gestión de marzo de 2023 a marzo 2024
5. Informe Comité Financiero del Comité Directivo
6. Presentación de los estados financieros del año 2023
7. Presentación del dictamen de la Revisoría Fiscal del año 2023
8. Aprobación de Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2023
9. Discusión y aprobación de la propuesta de destinación de los excedentes – pérdidas del año 2023
10. Autorización al Representante Legal para actualizar el registro Web y solicitar permanencia en el Régimen Tributario Especial
11. Elección de Revisoría Fiscal (artículo 21 de los estatutos)
12. Presentación y Aprobación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial
13. Proposiciones y varios
14. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea

Desarrollo

1. **Verificación del quórum[1]**

Siendo las 10 a.m. se verifica y constata que 7 de las 8 instituciones integrantes de la Corporación, se encuentran presentes con sus respectivos delegados(as), así:

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
Gladys María Fernández Giraldo	CORFAS
Wilfredo Moreno	CORFAS
Gloria Amparo Álzate Castaño	Corporación Conciudadanía
Adriana Sampedro	Corporación Conciudadanía
Ana Milena Gómez	Corporación Podion
Alba Isabel Sepúlveda Arango	Corporación Región
Hiller Hernández	Escuela Nacional Sindical
Norberto Ríos	Escuela Nacional Sindical
Marcela Restrepo Hung	Foro Nacional por Colombia
María Teresa Muñoz	Foro Nacional por Colombia
María Eugenia Sánchez	Casa de la Mujer
José Luciano Sanín Vásquez	Director de la Corporación Viva La Ciudadanía
María Isabel Contento Ortiz	Gerente de la Corporación Viva La Ciudadanía (Invitada)
William Quijano	Contador de la Corporación Viva La Ciudadanía (Invitado)
María Camila Marín Cárdenas	Revisor Fiscal de la Marín & Cárdenas

Powered by CamScanner

2. **Elección del Presidente(a) y Secretario(a) de la Asamblea**

Como presidenta se designa a Marcela Restrepo Hung y como secretaria a Gloria Amparo Álzate Castaño.

3. **Lectura y aprobación del orden del día**

Se lee el orden del día, se aprueba por unanimidad por las siete (7) instituciones presentes.

4. **Presentación, discusión y adopción del informe de la gestión de marzo de 2023 amarzo 2024**

Se presenta el informe y en la discusión se discuten los siguientes argumentos:

Importante el tono de autonomía como ONG y plataforma de la SC, frente al gobierno, un informe equilibrado y realista. Hay que tocar a otros actores y opinadores con este pensamiento, en perspectiva de que puede ser o pasar en este país. La alternativa va a estaren la extrema derecha o alguna pequeña posibilidad del centro, donde debemos estar nosotros, por convicciones políticas. Empezar a buscar otros actores, aunque no sean tan cercanos, nosolo del país, sino también nosotros como organizaciones.

Resaltar que debemos empezar a cambiar nuestra narrativa, desde la esperanza conectada con la tarea de reconexión con el movimiento social, pensarlo de manera estratégica en perspectiva del 2026, sin dejar de hacer lo que se requiere hoy.

Frente a la incapacidad, imposibilidad o inercia del gobierno en este momento es preocupante porque si no muestra gestión la posibilidad de continuidad es cero. La campaña presidencial en regiones como Antioquia ya empezó, en ese entorno, nosotros como vamos a trabajar y articular para exigirle al gobierno, y como articulamos a los actores de la sociedad civil alrededor de esta posibilidad. Siendo esto tema debate constante en los espacios y territoriosen los que estamos. Donde vemos oportunidades, ¿cómo Viva hoy al 2026 va a actuar? ¿Cómo se reconectará conel movimiento social? ¿rehacer la política de comunicación del gobierno?

Este gobierno está bloqueado, no se reconoce absolutamente nada y nosotros no podemos caer en lo mismo ¿porque no tratamos de recoger lo que hay en las regiones? ¿cómo contribuira esa política de comunicación en los temas que nos competen?

Tenemos que recuperar nuestro rol como SC y fortalecer los escenarios de SC; tratar de impulsar las políticas desde la SC. No perder de vista que hay comportamientos arbitrarios conlos que no se puede estar de acuerdo.

Una oportunidad... la relación de alcaldes con el gobierno nacional para el desarrollo de iniciativas que fortalezcan el PDN y los PT, pero se requiere una escucha activa y gestión efectiva del gobierno, superando disputas de poder con actores como el gobernador de Antioquia; en este contexto entender nuestro rol y que hacer.

Es cierto la ruptura institucional y golpe blando de las élites que se resisten a soltar el poder. Pero también las situaciones nauseabundas de corrupción y abuso de poder en el gobierno, falta capacidad de gestión y egos; prácticas neoliberales y centralista de las élites tradicionales; esto traerá graves consecuencias en el 2026.

Mantener nuestra agenda de cambio, que no es solo de Petro, y fortalecer la exigencia.Al final se llegan a los siguientes acuerdos:

- No perder la esperanza
- Los acuerdos son con las socias.
- Terminado este gobierno debe quedar fortalecido el movimiento social.
- Nosotros somos una OSC y por lo tanto la exigencia es al máximo
- Pondremos énfasis en la pedagogía y comunicación para la paz
- El Comité Directivo le hace seguimiento a la concreción de estos procesos.

Principales dinámicas y criterios de actuación:

- Construcción de PTD - incidencia
- Implementación del PND – Seguimiento

Powered by CamScanner

- Agenda de reformas – incidencia
- Participación en el proceso de paz - cogestión
- Fortalecimiento de organizaciones sociales / alianzas público – privadas- incidencia
- Tensión gobierno nacional y locales – Seguimiento
- Acuerdo nacional – incidencia

Tras el análisis conjunto, las siete (7) instituciones socias presentes aprueban por unanimidadel informe de gestión.

5. Informe Comité Financiero del Comité Directivo

El Comité Financiero considera que hay transparencia en la información y que se tuvieron en cuenta todas las recomendaciones, como lo del avalúo porque eso puede ayudar a los Estados Financieros. Respecto a las cuentas por pagar, parece que se han acogido las recomendaciones.

El Comité Financiero propone a la Asamblea aprobar los estados financieros a diciembre 31de 2023, quedan aprobados por unanimidad por las siete (7) organizaciones socias presentes.

6. Presentación de los estados financieros a diciembre 31 de 2023

El contador William Quijano presentó y explicó en detalle los estados financieros[2] se anexan a esta acta.

Algunos comentarios:

- Se propone a la Asamblea hacer un nuevo peritazgo de la sede.
- Los nuevos Revisores Fiscales solicitaron la corrección en la declaración de renta del año gravable 2022 y el pago de impuesto por las reservas estatutarias y por lo tanto ya se puede ejecutar este recurso libremente.
- Deuda con Hacienda de Medellín, el año pasado Viva se dio cuenta de que estaba pendiente esta multa. Se inició el proceso jurídico, pero la Alcaldía aún no ha respondido.
- La prefinanciación va a seguir siendo una tendencia, y no es posible dejar de gestionar proyectos, se propone prefinanciar con recursos propias, a través de un fondo para ello, puede ser con los costos prestacionales que no son permanentes como una reserva (provisión).
- Como buena noticia, se reporta el crecimiento en una cuarta parte los ingresos de la Corporación.
- Se recomienda la gestión de una refinanciación para ajustar los intereses.
- Se recomienda conversar más a profundidad el tema de la prefinanciación y la relación directa con la cooperación internacional.

7. Presentación del dictamen de la Revisoría Fiscal del año 2023

La revisora fiscal María Camila Marín Cárdenas hace presencia en la asamblea, lee su dictamen,y resuelve algunas preguntas de los participantes.[3]

Se acepta por unanimidad el informe de revisoría fiscal por las siete (7) instituciones socias presentes.

8. Aprobación de Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2023

Se aprueban por unanimidad los estados financieros presentados por las siete (7) instituciones socias presentes.

9. Discusión y aprobación de la propuesta de destinación de los excedentes – pérdidasdel año 2023

El estado de resultados integral de la Corporación Viva la Ciudadanía, por el periodo de enero1 a diciembre 31 de 2023, presenta perdidas contables por valor de $6.804.023. Se presenta

[2] Ver Anexo 3 Estados Financieros 2023 y sus notas explicativas
[3] Ver Anexo 4 Dictamen revisoría fiscal

Powered by CamScanner

excedente Fiscal por valor de $7.704.000

De acuerdo con lo establecido en el decreto 1625 de 2016 - articulo 1.2.1.5.1.26 "tratamiento de pérdidas fiscales" y conforme a lo aprobado por la asamblea de socios de la Corporación Viva la Ciudadanía en las reuniones del 25 de marzo de 2022 y del 23 de marzo de 2023, el director y contador de la corporación proponen a la asamblea:

Que los excedentes fiscales por valor de siete millones setecientos cuatro mil pesos mcte ($7.704.000) generados durante el año fiscal 2023, sean destinados a compensar déficits de años anteriores.

Esta propuesta se aprueba por unanimidad por las siete (7) instituciones socias presentes.

10. Autorización al Representante Legal para actualizar el registro Web y solicitarpermanencia en el Régimen Tributario Especial

La asamblea autoriza al Director para gestionar ante la DIAN la permanencia y/o actualizaciónen el registro web de la Corporación como Entidad del Régimen Tributario Especial.

De otra parte y para dar cumplimiento a los requisitos para la solicitud de permanencia de la Corporación Viva la Ciudadanía en el Régimen Tributario Especial de Renta, todas las instituciones que integran la asamblea de la Corporación ratifican:

a. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derechode retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
b. Que la entidad desarrolla actividades meritorias y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
c. Otros excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. Se otorga por unanimidad la autorización al director para que proceda con el registro.

Se aprueban por unanimidad por las siete (7) instituciones socias presentes para que el director realice la actualización del registro web en la DIAN y tramite la permanencia en el Régimen Tributario Especial.

11. Elección de Revisoría Fiscal (artículo 21 de los estatutos)

Se presenta la propuesta única de Marín y Cárdenas. Se les solicita:

- Hacer seguimiento al cumplimiento de las auditorías, que revise las auditorias parcialesy haga recomendaciones.
- Que haga más verificaciones en la oficina.

Con estas solicitudes, esta decisión se aprueba por unanimidad por las siete (7) instituciones socias presentes

12. Presentación y Aprobación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial

María Isabel Contento, gerente de Viva La Ciudadanía, presenta el Programa de Transparenciay Ética Empresarial

Se aprueba por unanimidad por las siete (7) instituciones socias presentes, se le pide al Comité Directivo para que haga seguimiento y revise los ajustes que la Alcaldía solicite después de su presentación.

13. Proposiciones y varios

- Reflexión sobre la situación de las ONG y los recursos del gobierno nacional que se tramitan a través del sistema de Naciones Unidas.
- Se proponer tener iniciativa propia para generar diálogo político bilateral y constructivo con las embajadas y las agencias.

Powered by CamScanner

14. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea

Se leyó el acta y fue aprobada por unanimidad por las siete (7) instituciones socias presentes

Siendo las 2:38 p.m. y agotado en su totalidad el orden del día propuesto se da por terminadala Asamblea.

Para constancia, y una vez leída y aprobada el acta por unanimidad por las siete (7) instituciones socias presentes, firma la presidenta y la secretaria:

MARCELA RESTREPO HUNG Presidenta de la Asamblea		**GLORIA AMPARO ALZATE CASTAÑO** Secretaría Asamblea

Powered by CamScanner